

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Extracto del acuerdo de 1 de junio de 2018 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se realiza convocatoria pública de subvenciones para la realización de obras en equipamientos de titularidad de las entidades locales menores del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, durante el año 2018

BDNS (identificador): 403458

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>.

Primero. Beneficiarios

Entidades locales menores pertenecientes al término municipal de Vitoria-Gasteiz.

Segundo. Finalidad

Ayudar a sufragar los gastos de las obras de reforma en los equipamientos de titularidad de las entidades locales menores del término municipal de Vitoria-Gasteiz por obras realizadas en el año 2018 con el fin de mejorar su estado, dotarlos de equipamiento básico y adecuar los edificios e instalaciones a la Ley 20/1997 para la Promoción de la Accesibilidad y el Decreto 68/2000 que lo desarrolla.

Tercero. Bases reguladoras

Aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 1 de junio de 2018; se publicarán en el BOTHA.

Cuarto. Importe

La dotación de esta convocatoria es de 20.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 1 de junio de 2018

La Directora del Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales
BLANCA GUINEA ASTOBIZA